



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF (037) 250100

RESOLUCION INTERNA NR

461/93

Salta, 3 de noviembre de 1993
 Expediente Nº 12123/91

VISTO:

La Resolución Interna Nº 386/93 mediante la cual se fija la fecha y hora de constitución del Jurado que entiende en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular titular, o Asociado, o Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la Cátedra: Práctica de Salud Pública de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, por razones de fuerza mayor, uno de los miembros del Jurado arribó a nuestra ciudad procedente de Capital Federal con posterioridad al horario fijado para la constitución del mismo, siendo en consecuencia necesario modificar el horario fijado por la Resolución Interna Nº 386/93;

POR ELLO, Y en uso de sus atribuciones

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Tener por modificado el horario fijado por Resolución Interna Nº 386/93 para la constitución del Jurado que entiende en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Titular, o Asociado, o Adjunto, con dedicación semiexclusiva de la Cátedra: Práctica de Salud Pública de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, como se detalla a continuación:

- Constitución del Jurado : 22 de octubre de 1993 Hs: 10,00

ARTICULO 20.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smg
 AF


 DORA I. PASSAMAI DE ZEITONE
 SECRETARIA




 Lc. MONTYA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO